

Cuando cambia de residencia, debe hacer lo siguiente:

Comunicarse con la persona asignada como el oficial de enlace con el distrito escolar (vea los datos de contacto al pie de esta página) para ayuda en inscribirse en una nueva escuela o para hacer los arreglos necesarios para que pueda seguir en la escuela donde había asistido.

Comunicarse con la escuela y provee cualquier información que usted piensa será útil a los maestros para ayudarle hacer los ajustes a sus nuevas circunstancias.


Pedir al oficial de enlace con el distrito, a los empleados del albergue u otro lugar donde están viviendo, o a los trabajadores sociales de las organizaciones que les están proporcionando ayuda asistencia con ropa y útiles escolares, si es necesario.

Si tienes preguntas sobre tus derechos o cómo inscribirte en la escuela o si necesitas ayuda para inscribirte en la escuela, comunícate con:

Tu oficial de enlace con el distrito:



**TEXAS HOMELESS
EDUCATION OFFICE**

The University of Texas at Austin | Charles A. Dana Center
2901 North IH 35, Room 2.220 | Austin, Texas 78722 

800.446.3142 | www.utdanacenter.org/theo

Patrocinado por el Charles A. Dana Center en The University of Texas at Austin, el Region 10 Education Service Center, y la Texas Education Agency.

¿Te hace falta una dirección de domicilio permanente?



TEXAS HOMELESS EDUCATION OFFICE
800.446.3142

La ley federal de McKinney-Vento y las leyes estatales de Texas garantizan que puedes inscribirte en la escuela si vives

en un albergue (centro de hospedaje familiar, refugio para víctimas de violencia doméstica, asilo para jóvenes);

en un motel, hotel, o apartamento de renta por semana;

compartiendo una vivienda con otra familia o algún pariente a causa de no poder encontrar alojamiento o por falta de recursos económicos;

en un edificio abandonado, vehículo, parque, o en la calle al aire libre;

con una madre o un padre de cría u otro adulto que no es tu padre o guardián legal;

en una casa o vivienda sin electricidad, sin agua y/o sin calefacción; con amigos, parientes, o familia porque eres un joven fugitivo o sin la compañía de tus padres o guardián legal.

Si vives bajo una de estas condiciones, NO tienes que proporcionar a la escuela

prueba que vives en el distrito,

certificado o datos de inmunizaciones,

archivos o documentos escolares,

certificado o acta de nacimiento, o

carta de poder, o

documentos de custodia

para inscribirte en la escuela.

¡Todavía puedes inscribirte en la escuela!



Puedes también:

Seguir asistiendo a la última escuela donde estabas inscrito, aunque has cambiado de residencia o domicilio y estás afuera de la zona de asistencia para esa escuela o ese distrito escolar;

Recibir servicios de transportación de tu domicilio actual a la escuela donde estabas asistiendo;

Participar automáticamente de programas de nutrición y alimentación por parte del distrito;

Participar de todos los programas y actividades escolares que se ofrecen a los demás estudiantes y a los cuales puedes ser admitido; y

Comunicarte con el oficial de enlace con el distrito para ayudar en resolver cualquier desacuerdo que se presente durante el proceso de inscripción en la escuela.

Aquí tiene algunas preguntas que puede hacer en su escuela para asegurar que está recibiendo los servicios que necesita:

¿Hay transporte disponible para mí si permanezco en la misma escuela?

¿Si tengo que cambiar de escuela, podrá alguien ayudarme a transferir los datos y registros escolares con rapidez?

¿Hay servicios de tutela que puedo aprovechar?

Si necesito educación especial, ¿cuánto tiempo tengo que esperar para tomar el examen?

¿Hay clases para desarrollar talentos especiales que tengo?

¿Hay clases de música, deportes u otras actividades en las que puedo participar?

¿Puedo recibir comidas gratis en la escuela?

¿Hay provisiones y materiales escolares disponibles?

¿Podré participar en las salidas al campo con mis clases si no puedo pagar los gastos?

¿Cómo puedo obtener uniformes o ropa requerida si no tengo los recursos para obtenerlos?